

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SOMOSIERRA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el catorce de marzo de dos mil catorce, a las doce horas, en la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 3, oficina 305, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 y en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre del accionista	Capital Pagado
Roberto Iván Viteri Miranda	US \$ 4.800,00
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	US \$ 200,00
Total:	US \$ 5.000,00 = 100%

Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y, resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General para el ejercicio económico del año 2013,**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2013,**
- 3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,**
- 4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**

Preside la reunión el accionista Roberto Iván Viteri Miranda, Presidente de la compañía. Actúa en Secretaría el señor Javier Altamirano Salazar, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario Principal de la compañía, señor Roque Eduardo Palomeque Ramos.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerencia General para el ejercicio económico del año 2013.**

Se procede a dar lectura del informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al año 2013, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Se procede a dar lectura del informe anual del Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

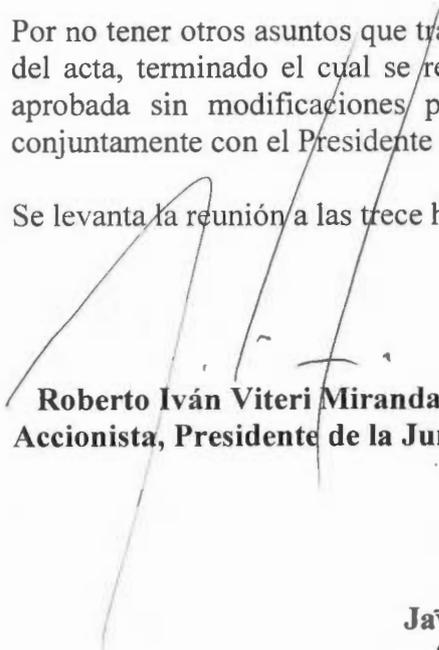
Se somete a consideración de los presentes, el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, el cual luego de ser revisado por los asistentes, es aprobado y ratificado por unanimidad.

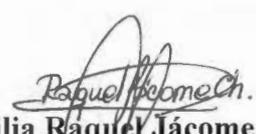
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

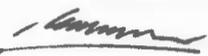
Por decisión unánime se aprueba que las utilidades pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las trece horas treinta minutos del mismo día.


Roberto Iván Viteri Miranda
Accionista, Presidente de la Junta


Cecilia Raquel Jácome Chamorro
Accionista


Javier Altamirano Salazar
Secretario de la Junta